

Juan José Fernández Peña, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Servicio de Ingeniería e Infraestructuras del Ayuntamiento de Almuñécar en relación a la solicitud por parte de la Concejalía de Obras Públicas de la necesidad de contratación del suministro de "FAROLAS PARA LA MEJORA ENERGÉTICA EN PASEO DE LA CALETILLA, DE ALMUÑÉCAR".

INFORMA:

1.- Según consta en el Expediente 6513/2022; con fecha de 04/08/2022, D. Juan José Ruiz Joya Alcalde-presidente del Ayuntamiento de ALMUÑÉCAR, a los efectos de la convocatoria de subvenciones destinadas a gastos extraordinarios de inversión efectuada por la Excm. Diputación de Granada para el ejercicio 2022 (BOP nº 134, de fecha 15 Julio 2022), SOLICITA la subvención contenida en el anexo I de la convocatoria para la entidad local de su presidencia. Se presenta también Memoria técnica para la Justificación de Subvención para gastos extraordinarios de inversión 2022, que acompaña a la SOLICITUD anterior.

2.- Con fecha 14/10/2022, se recibe comunicación de RESOLUCIÓN de la concesión de las subvenciones destinadas a Gastos Extraordinarios de Inversión para Municipios y Entidades Locales Autónomas menores de 50.000 habitantes correspondientes al ejercicio 2022, donde se concede al Ayuntamiento de Almuñécar la cantidad de 80.000 € para la ejecución de las tres actuaciones solicitadas.

3.- La primera actuación de las tres que han sido solicitadas y resueltas favorablemente, consiste en el suministro para sustitución de 10 báculos de farolas muy deteriorados por la corrosión, existentes en el Paseo de la Caletilla, y el suministro de 19 módulos Retrofit, leds de 53 W, para sustitución de los equipos de halogenuros metálicos de 150 w, suponiendo esta medida un horro por punto de luz de 97 w.



4.- Descripción de los elementos a suministrar:

.- 10 unidades de báculo, compuestos cada báculo de dos tramos de 4 m +4 m , de 125 mm de diámetro el primer tramo y 75 mm de diámetro el segundo tramo, de tubo de estructura híbrida de acero y polímeros resistentes a la oxidación y protección total contra corriente eléctrica Clase II, IP66, de color blanco. Modelo Columna Coliseo ATP, o equivalente.....1.257,78 €/Unidad.

.- 19 unidades de módulos Retrofit, con grado de estanqueidad (Grupo óptico y Driver) IP68, protección contra impactos IK10, Clase II sin necesidad de conexión a tierra, que trabaje con voltajes inferiores a 60 V, SELV, con regulación autónoma de 6 pasos, eficiencia lumínica mayor a 140 lm/W certificada por ensayo fotométrico por ENAC, PF mayor de 0,95, rango de temperaturas de funcionamiento de -35°C a 40°C., L90B10 mayor o igual a 100.000 horas.....120,95 €/Unidad.

El Resumen de Presupuesto del suministro, es el siguiente:

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
01	BÁCULOS	12.577,80
02	MÓDULOS RETROFIT	2.298,05
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		14.875,85 €
	IVA 21 %	3.123,93 €
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	17.999,78 €

Asciende el Presupuesto Base de Licitación a **DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS**

5.- El plazo estimado para el suministro es de 1 mes.

6.- Se deberá aportar en la oferta, documentación técnica de los dos tipos de elementos a suministrar que cumpla con los requisitos descritos en la definición de cada elemento.

7.- Como criterio de valoración de las ofertas, atendiendo valor estimado de las obras y su posible expediente de contratación mediante contrato menor (art 118 LCSP), se empleará únicamente el precio.

8.- Las Ofertas se presentarán según modelo de proposición económica para Contrato Menor de Obras.



9.- Se de traslado al Servicio de Contratación para iniciar el procedimiento oportuno para la Contratación del Suministro, si procede.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

Firmado por

D. Juan José Fernández Peña
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
SERVICIO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS

